

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017297/2016

VISTO:

La Res. Dec. N° 721/16 mediante la cual se solicita se designe interinamente en un Profesor Ayudante B (DS) a la Lic. María Lourdes Sciu, docente del Departamento de Química Orgánica.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Dec. N° 721/16, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

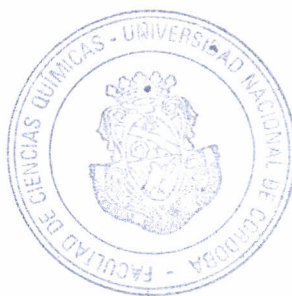
Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A
LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

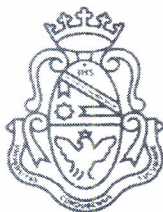
RESOLUCION N°:
CM.ee.

380


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017297/2016

CORDOBA, 04 MAY 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo,
A que la mencionada agente reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante B;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 15;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :**

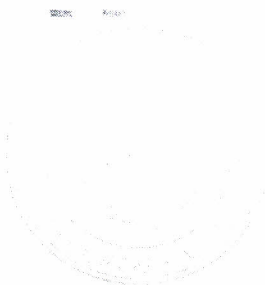
Artículo 1º.- Designar interinamente a la Lic. Maria Lourdes **SCIU** (**Legajo 47.092**), a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-06-2016**; en un cargo de **Profesor Ayudante B -cód. 121-** del Departamento Química Orgánica de esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2016** y hasta el día de ayer, **en reemplazo de la Dra. Manuela García.-**

Artículo 2º.- La Lic. Sciu, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 721
CM.ee.

SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. Carlos A. García
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA